

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en Documentación
Universidad solicitante	Universidad Carlos III

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Carlos III de modificación del plan de estudios ya verificado del título Máster Universitario en Investigación en Documentación. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación consiste en:

Redistribución de los créditos ECTS del segundo año.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 10 de JUNIO de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez